

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3000** *MONTYCAL CALDERERÍA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 205/11, seguido en este Juzgado a instancia de don Francisco Alonso Astudillo contra "Montycal Calderería, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 14 de febrero de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada "Montycal Calderería, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 40.447,06 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008938-1